



PLAN INTEGRAL DE BARRIO ALMENDRALES CONCERTACIÓN 2019

Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 8 de febrero de 2019 ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Carmen Gómez López, Coordinadora del Distrito.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial.
- Carlos González Esteban, Jefe del Servicio de Planificación Participada.
- Esperanza Manzanares Román, Servicio de Planificación Participada.

FRAVM:

- Vicente Pérez Quintana

Participantes Asociaciones de Vecinos:

- M^a del Pilar Gonzalo Arias, AAVV La Mancha.
- Santiago Gimeno, AAVV La Unión – Almendrales.
- M^a Soledad Nevado, AAVV La Unión - Almendrales.
- Eugenio Brea Martínez, AAVV La Unión - Almendrales.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 8 de febrero de 2019, a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Usera, con ocasión de la Mesa Institucional de Concertación 2019 del Plan Integral de Barrio de Almendrales se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Almendrales, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Almendrales tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:



- Plan de Promoción del éxito escolar, prevención del absentismo y mejora de la convivencia en primaria y secundaria con profesionales de la psicología clínica y educativa en los centros educativos del Barrio de Almendrales (contrato en ejecución).
- Actividades de educación social, educación de calle e Intervención con familias en el Barrio de Almendrales (contrato en ejecución).
- Taller de Formación y Empleo, preferentemente de Atención Sociosanitaria a realizar por la Agencia para el Empleo, realizado conjuntamente con el Plan Integral de Barrio de Zofío.
- Servicio a jóvenes en situación de vulnerabilidad para trabajar a través de un espacio grupal especialmente habilidades y competencias que mejoren su empleabilidad e integración social, así como la realización de Talleres de ocio saludable para menores y jóvenes.

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el Área de Coordinación
Territorial y Cooperación
Público - Social
El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el distrito de
Usera
La Coordinadora del
Distrito

Carmen Gómez López

Por la Federación
Regional de
Asociaciones Vecinales
de Madrid

Vicente Pérez Quintana

Conforme

La Coordinadora General de
Acción Territorial y
Cooperación Público - Social

Gema Rivas Díaz